



# ENFERMERAS CONCURSO DE TRASLADOS (Estatutarios)

**En el BOCM de día 13 de abril de 2015 se publica la resolución definitiva del Concurso de Traslados de Enfermeras Estatutarias, y el listado definitivo de adjudicación de plazas.**

Los concursantes que hayan obtenido plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se publique esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles si son de distinta localidad, o en el plazo de un mes cuando suponga un cambio de Servicio de Salud.

En el caso de aquellos concursantes para los que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo, la toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Más información en tu sección sindical.

Madrid 13 de abril 2015